



GRUPO DE TRABAJO PARA LA DETERMINACIÓN DE
LOS FACTORES PARA LA DISTRIBUCIÓN DE LAS
PARTICIPACIONES FEDERALES 2022

ANEXO 9

GRUPO DE TRABAJO PARA LA DETERMINACIÓN DE LOS FACTORES PARA LA DISTRIBUCIÓN DE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES 2022

MINUTA DE LA REUNIÓN DE TRABAJO DEL DÍA 12 DE MAYO DE 2022

Siendo las diecisiete horas, del día doce de mayo de dos mil veintidós, en las instalaciones que ocupa el Instituto Técnico Hacendario del Estado de Colima, sita en avenida San Fernando número 533, interior 5, Plaza Roma, en Colima, Colima, se reunieron los CC. C.P. Alberto Cortez Martínez, Director General de Ingresos, en representación de la C.P. Fabiola Verduzco Aparicio, Secretaria de Planeación, Finanzas y Administración y Copresidenta de la Asamblea Fiscal Estatal; la C.P. Maricela Zamora González, Directora de Política de Ingresos y Coordinación Fiscal; la C.P. Dania Ivet Méndez Cárdenas, Tesorera Municipal de Armería y Copresidenta de la Asamblea Fiscal Estatal; el L.A.F. Carlos Armando Zamora González, Tesorero Municipal de Tecomán y Copresidente de la Comisión de Coordinación Fiscal; el C.P. Héctor Manuel Peregrina Sánchez, Tesorero Municipal de Colima; el C.P. César Alberto Rodríguez Rincón, Tesorero Municipal de Comala; la C.P. Ma. Guadalupe Adame Gutiérrez, Tesorera Municipal de Coquimatlán; la C.P. Rosario Alejandra Valdovinos García, Tesorera Municipal de Cuauhtémoc, C.P. José Ignacio Sevilla Carrillo, Tesorero Municipal de Ixtlahuacán; el M.C. Eduardo Camarena Berra, Tesorero Municipal de Manzanillo, el C.P. Martín Elías Guzmán, Tesorero Municipal de Minatitlán, la L.A.E. María del Carmen Morales Vogel, Tesorera Municipal de Villa de Álvarez y el L.E. Oscar. A. Valdovinos Anguiano, Director General del Instituto Técnico Hacendario del Estado de Colima, todos integrantes de la Asamblea Fiscal Estatal, con el propósito de llevar a cabo REUNIÓN DE TRABAJO para la Determinación de los Factores para la Distribución de las Participaciones Federales 2022. -----

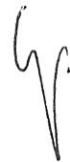
----- Según acuerdo de la Sesión extraordinaria de la Asamblea Fiscal Estatal, de fecha 09 de mayo 2022, relativo a **DICTAMEN NO FAVORABLE** emitido por el Órgano Superior de Auditoría y Fiscalización Gubernamental a la REVISIÓN ANUAL SOBRE LOS CÁLCULOS Y DETERMINACIÓN DE LOS FACTORES DE DISTRIBUCIÓN DE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES A LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2022. Al respecto y con fundamento en el Artículo 5° y 8° de la Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Colima, se acordó la integración de un grupo de trabajo para la reposición del procedimiento para la Determinación de los Factores de Distribución de las Participaciones Federales a los Municipios, donde se acordó que participan en el Grupo de Trabajo todos los integrantes de la Asamblea Fiscal Estatal; por lo anterior y con fundamento en los artículos 8 y 9 del Reglamento de la Ley de Coordinación Fiscal para Determinar los Factores de Distribución de las Participaciones Federales y

GRUPO DE TRABAJO PARA LA DETERMINACIÓN DE LOS FACTORES PARA LA DISTRIBUCIÓN DE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES 2022

su Reparto a los Municipios de la Entidad, así como el Factor de Aportación para los Organismos de Coordinación Fiscal del Estado de Colima, con fecha 11 de mayo de 2022, la C.P. Dania Ivet Méndez Cárdenas, Tesorera Municipal de Armería y Copresidenta de la Asamblea Fiscal Estatal expidió Convocatoria a todos los Tesoreros integrantes del Grupo de Trabajo, señalando el periodo para el desahogo de las reuniones citadas.-----

----- A efecto de iniciar con la presente reunión, la C.P. Dania Ivet Méndez Cárdenas, Tesorera Municipal de Armería y Copresidenta de la Asamblea Fiscal Estatal, cede el uso de la Voz al L.E. Oscar. A. Valdovinos Anguiano, Director General del Instituto Técnico Hacendario del Estado de Colima, quien acompañado de personal del INTHEC realiza una presentación de la normatividad aplicable para la reposición del procedimiento para la Determinación de los Factores de Distribución de las Participaciones Federales a los Municipios de Colima, para el ejercicio Fiscal 2022, haciendo referencia a lo estipulado en los artículos 1, 4, 6, 7 y 9 de la Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Colima, así como lo dispuesto por los artículos 4 al 9 del Reglamento para Determinar los Factores de Distribución de las Participaciones Federales y su Reparto a los Municipios de la Entidad, así como el Factor de Aportación para los Organismos de Coordinación Fiscal del Estado de Colima. Posteriormente el L.E. Oscar. A. Valdovinos Anguiano cede el uso de la voz a la Licda. Haydee Nallely Gil Padilla, Consultora Investigadora del INTHEC, a efecto de comentar funcionalidades del Sistema de Factores, señalando que el sistema de cálculo de factores (SCF), el cual es un software que tiene como propósito el cálculo de los factores de distribución de las Participaciones Federales, de manera sencilla y amigable; se realizó explicación de la operación del sistema, su contenido y etapas del proceso que se debe seguir para que el sistema apoye en el cálculo de factores.-----

----- Continuando con la reunión de trabajo se inicio con la reapertura del sistema del ejercicio fiscal 2022, para lo cual solicito las claves y contraseñas de los copresidentes. Una vez reaperturado, se verificó que estuviera previamente cargando la información relativa a la "ASAMBLEA", con los nombres, puestos de los Tesoreros a cargo de los trabajos de determinación de factores para el año en curso, haciendo referencia a quienes son los Copresidentes de la Asamblea Fiscal Estatal y de la Comisión de Coordinación Fiscal.



GRUPO DE TRABAJO PARA LA DETERMINACIÓN DE LOS FACTORES PARA LA DISTRIBUCIÓN DE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES 2022

Posteriormente se validó la información referente a "CATÁLOGOS", en esta sección se definieron los únicos catálogos que el sistema contempla, ligados directamente a todo el proceso, variables y formulas, se refirieron los cuatro ingresos propios contemplados que son Impuestos, Derechos, Productos y Aprovechamientos, así como los siete fondos de participaciones federales que contemplan los artículos 6 y 7 del Reglamento citado en supra líneas. Se validó en el sistema el "EJERCICIO FISCAL" definiendo el Año a Determinar, Año en Análisis, Asamblea a Cargo. Se realizó la captura de la información de la variable "POBLACION" tomando como base lo referido el oficio del **1312.8/079/2022 INEGI.CSP4.04** donde remite la información de la población de cada municipio según el Censo de Población y Vivienda 2020. Posteriormente se validó la captura de la variable del Monto Estimado a repartir, de acuerdo a lo publicado el 12 de febrero de 2022 en el Periódico Oficial del Estado de Colima. Continuando con las variables, se verificó el Monto que la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración indicó que le entrego a cada municipio por cada Fondo Federal mediante oficio **SPFyA 041/2022** de fecha 14 de enero de 2022, firmado por la C.P. Fabiola Verduzco Aparicio, Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración. Documentos fuentes que fueron validados por los Integrantes del Grupo de Trabajo. -----

----- A efecto de continuar con los trabajos de la reunión, se validó la importación de la Cuenta Pública de todos los municipios; se importaron los archivos desde Excel y se verificó la correspondencia entre los Fondos Federales de las Municipios y el catálogo de Fondos Federales del SCF.-----

----- Acto seguido y antes de iniciar con el análisis de los ingresos y en atención DICTAMEN NO FAVORABLE emitido por el Órgano Superior de Auditoría y Fiscalización Gubernamental a la REVISIÓN ANUAL SOBRE LOS CÁLCULOS Y DETERMINACIÓN DE LOS FACTORES DE DISTRIBUCIÓN DE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES A LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2022, la C.P. Dania Ivet Méndez Cárdenas, Tesorera Municipal de Armería y Copresidenta de la Asamblea Fiscal Estatal, responsable de conducir los trabajos de análisis y validación de cifras, señaló el acuerdo tomado en la Asamblea Fiscal Estatal el 09 de mayo de 2022, relativo a que solo se consideraran los ingresos que representa un esfuerzo recaudatorio, por lo que no deberían considerarse los ingresos por la venta de bienes muebles e inmuebles, ni los rendimientos financieros para el ejercicio 2021 que se analiza, sin realizar ajustes en los ingresos del ejercicio fiscal 2020. Así mismo, se lleve a cabo la adecuación al Sistema para incorporar el monto estimado a repartir del Incentivo que los municipios recibe por el IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR LA ENAJENACIÓN

GRUPO DE TRABAJO PARA LA DETERMINACIÓN DE LOS FACTORES PARA LA DISTRIBUCIÓN DE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES 2022

DE INMUEBLES, atendiendo al artículo 7 Ter de la Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Colima. -----

----- Se analizaron y validaron los ingresos totales de los ejercicios 2020 y 2021 de los municipios, quedando como se señala a continuación.

MUNICIPIO	INGRESOS 2020	INGRESOS 2021
ARMERIA	28,727,780.70	33,590,133.79
COLIMA	343,552,107.32	373,368,765.62
COMALA	22,291,003.92	26,907,501.76
COQUIMATLÁN	20,114,973.74	20,598,958.50
CUAUHTÉMOC	41,337,918.24	51,521,969.83
IXTLAHUACÁN	5,855,227.38	5,970,440.63
MANZANILLO	556,528,733.92	634,465,772.02
MINATITLÁN	20,558,356.82	22,980,725.97
TECOMÁN	137,064,612.49	146,638,397.27
VILLA DE ALVAREZ	216,148,576.97	251,033,799.85
TOTAL	1,392,179,291.50	1,567,076,465.24

----- Una vez concluido el análisis de los ingresos de ejercicios anteriores, y previo acuerdo de todos los presentes; se dan por concluida la reunión del trabajo, siendo las diecinueve horas con treinta minutos, del día 12 de mayo de 2022. Refiriendo la C.P. Dania Ivet Méndez Cárdenas, Tesorera Municipal de Armería y Copresidenta de la Asamblea Fiscal Estatal, que se continuará con las reuniones el día 20 de mayo de 2022 a las 18:00 en la sala del Instituto Técnico Hacendario del Estado de Colima, agradeciendo a toda su puntual asistencia. -----

-----**CONSTE.**-----

C.P. Alberto Cortez Martínez

En representación de la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración
Y Copresidenta de la Asamblea Fiscal Estatal



C.P. Marisela Zamora González

Directora de Política de Ingresos y Coordinación Fiscal de
la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración

C.P. Dania Ivet Méndez Cárdenas

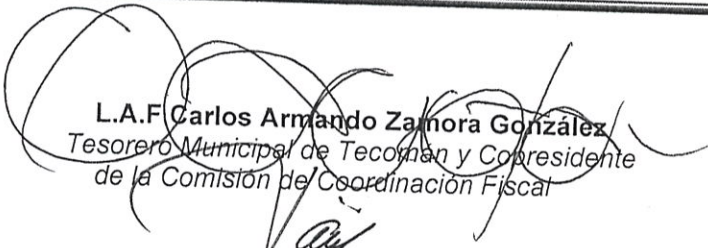
Tesorera Municipal de Armería y
Copresidenta de la Asamblea Fiscal Estatal.

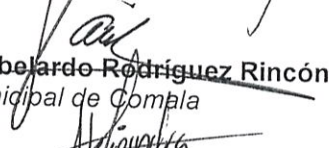


Página 4 de 5



GRUPO DE TRABAJO PARA LA DETERMINACIÓN DE LOS FACTORES PARA LA DISTRIBUCIÓN DE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES 2022


L.A.F. Carlos Armando Zamora González
Tesorero Municipal de Tecoman y Copresidente
de la Comisión de Coordinación Fiscal


C.P. César Abelardo Rodríguez Rincón
Tesorero Municipal de Comala


C.P. Rosario Alejandra Valdovinos García
Tesorera Municipal de Cuauhtémoc


C.P. Martín Elías Guzmán
Tesorero Municipal de Minatitlán



L.A.E. Ma. Del Carmen Morales Vogel
Tesorero Municipal de Villa de Álvarez


C.P. Héctor Manuel Peregrina Sánchez
Tesorero Municipal de Colima


C.P. Guadalupe Adame Gutiérrez
Tesorera Municipal de Coquimatlán.


M.A.D. José Ignacio Sevilla Carrillo
Tesorero Municipal de Ixtlahuacán


M.C. Eduardo Camarena Berra
Tesorero Municipal de Manzanillo


L.E. Oscar A. Valdovinos Anguiano
Director General del INTHEC y
Secretario de Actas de la Asamblea Fiscal Estatal



GRUPO DE TRABAJO PARA LA DETERMINACIÓN DE LOS FACTORES PARA LA DISTRIBUCIÓN DE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES 2022

MINUTA DE LA REUNIÓN DE TRABAJO DEL DÍA 20 DE MAYO DE 2022

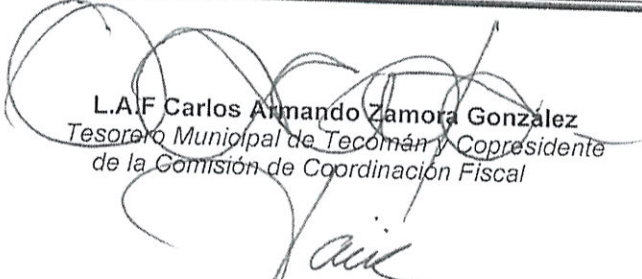
Siendo las dieciocho horas, del día veinte de mayo de dos mil veintidós, en las instalaciones que ocupa el Instituto Técnico Hacendario del Estado de Colima, sita en avenida San Fernando número 533, interior 5, Plaza Roma, en Colima, Colima, se reunieron los CC. C.P. Maricela Zamora González, Directora de Política de Ingresos y Coordinación Fiscal de la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración del Gobierno del Estado; C.P. Dania Ivet Méndez Cárdenas, Tesorera Municipal de Armería y Copresidenta de la Asamblea Fiscal Estatal; el L.A.F. Carlos Armando Zamora González, Tesorero Municipal de Tecomán y Copresidente de la Comisión de Coordinación Fiscal; el C.P. Héctor Manuel Peregrina Sánchez, Tesorero Municipal de Colima; la C.P. Ma. Guadalupe Adame Gutiérrez, Tesorera Municipal de Coquimatlán; la C.P. Rosario Alejandra Valdovinos García, Tesorera Municipal de Cuauhtémoc, C.P. José Ignacio Sevilla Carrillo, Tesorero Municipal de Ixtlahuacán; el M.C. Eduardo Camarena Berra, Tesorero Municipal de Manzanillo, el C.P. Martín Elías Guzmán, Tesorero Municipal de Minatitlán, la L.A.E. María del Carmen Morales Vogel, Tesorera Municipal de Villa de Álvarez y el L.E. Oscar. A. Valdovinos Anguiano, Director General del Instituto Técnico Hacendario del Estado de Colima, todos integrantes de la Asamblea Fiscal Estatal, con el propósito de llevar a cabo REUNIÓN DE TRABAJO para la Reposición del procedimiento para la Determinación de los Factores para la Distribución de las Participaciones Federales 2022. -----

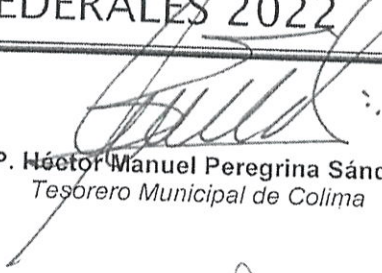
----- Continuo con las reuniones de trabajo para la Reposición del procedimiento de la Determinación de los Factores para la Distribución de las Participaciones Federales 2022, la C.P. Dania Ivet Méndez Cárdenas, Tesorera Municipal de Armería y Copresidenta de la Asamblea Fiscal Estatal, da inicio formal a la presente reunión.-----

----- Una vez analizados todos los ingresos, validados y ajustados los fondos y para finalizar el ejercicio de la determinación de factores, los CC. Dania Ivet Méndez Cárdenas, Tesorera Municipal de Armería y Copresidenta de la Asamblea Fiscal Estatal; el L.A.F. Carlos Armando Zamora González, Tesorero Municipal de Tecomán y Copresidente de la Comisión de Coordinación Fiscal verificaron los esquemas de cálculo de factores; y se procedió a validar por parte de los Copresidentes el Proceso Final para la determinación de factores en cuanto a análisis de ingresos, análisis de fondos y determinación de Factores. -----

----- Posteriormente, los Copresidentes con sus respectivas contraseñas procedieron

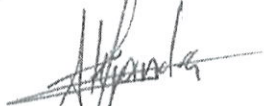
GRUPO DE TRABAJO PARA LA DETERMINACIÓN DE LOS FACTORES PARA LA DISTRIBUCIÓN DE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES 2022


L.A.F Carlos Armando Zamora González
Tesorero Municipal de Tecomán y Copresidente
de la Comisión de Coordinación Fiscal


C.P. Héctor Manuel Peregrina Sánchez
Tesorero Municipal de Colima


C.P. César Abelardo Rodríguez Rincón
Tesorero Municipal de Comala



C.P. Guadalupe Adame Gutiérrez
Tesorera Municipal de Coquimatlán.

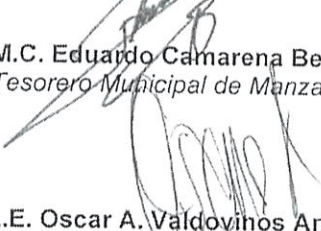

C.P. Rosario Alejandra Valdovinos García
Tesorera Municipal de Cuauhtémoc


M.A.D. José Ignacio Sevilla Carrillo
Tesorero Municipal de Ixtlahuacán


C.P. Martín Elías Guzmán
Tesorero Municipal de Minatitlán


M.C. Eduardo Camarena Berra
Tesorero Municipal de Manzanillo


L.A.E. Ma. Del Carmen Morales Vogel
Tesorero Municipal de Villa de Álvarez


L.E. Oscar A. Valdovinos Anguiano
Director General del INTHEC y
Secretario de Actas de la Asamblea Fiscal Estatal